PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9206493 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Sergio Marcel Duarte Castro – Centro de Servicios y Gestión Empresarial
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9206493
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29-01-2026
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de servicios y gestión empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad
CONTRATISTA	**OLGA LUCIA PATIÑO QUINTERO**
FECHA DE INICIO	02-02-2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15-12-2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$49.585.802

1.1 Garantías contractuales

No Aplica

1. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$4.579.580	$4.579.580	$34.741.645	11,6%
$4.737.497	$9.317.077	$30.004.148	23,6%

$4.737.497	$14.054.574	$25.266.651	35,7%
$4.737.497	$18.792.071	$20.529.154	47,7%
$4.737.497	$23.529.568	$15.791.657	59,8%
$4.737.497	$28.267.065	$11.054.160	71,8%
$4.737.497	$33.004.562	$6.316.663	83,9%
$4.737.497	$37.742.059	$11.843.743	76,1%

2. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

3. MULTAS Y SANCIONES

No aplica

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

6. OBSERVACIONES

Durante el ejercicio de supervisión contractual se evidenció que el contratista presenta incumplimientos reiterados relacionados con la actualización, organización y completitud del **Portafolio** del Instructor, pese a los requerimientos y orientaciones previamente realizados para la subsanación de las novedades identificadas. A la fecha del presente informe persisten faltantes en los soportes y evidencias requeridos, situación que afecta la trazabilidad y verificación integral de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato. Lo anterior constituye incumplimiento de la Obligación Específica No. 15 del contrato, referente al deber de mantener actualizado el Portafolio del Instructor con los formatos y soportes exigidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol del SENA. Asimismo, se relaciona con las obligaciones generales de responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y mantener actualizados los sistemas de información y las evidencias derivadas de la ejecución contractual. En consecuencia, se deja constancia de la persistencia de esta novedad durante la ejecución del contrato, para los fines de seguimiento y control que correspondan dentro del ejercicio de supervisión contractual (anexo correos enviado al instructor).

El instructor no entrega las evidencias del **informe de ejecución** en cumplimiento a los tiempos asignados desde el proceso contractual, las cuales se comparten con antelación, correspondiente al mes de octubre.

Presenta demora en la entrega de la planilla de pago de la **seguridad social** correspondiente al mes de septiembre. A la fecha del presente informe persiste la falta al incumplimiento en la obligación general No.19 del contrato, referente al cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.

Las evidencias de las acciones realizadas durante periodo se encuentran relacionadas por medio de Los siguientes enlaces de la cuenta institucional del supervisor del contrato cooradmin-transena.edu.co. La cual es gestionada y soportada por la mesa de servicios TIC de la institución; cuyo responsable es asignado directamente por el ordenador (a) del gasto en este caso el subdirector (a) del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

Para acceder a los archivos es necesario solicitar permiso por políticas de seguridad informática que tiene establecido el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales.

Las actividades que desarrolla el instructor están indicadas en el formato "TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION" generado por la Plataforma Sena Sofía plus.

Para constancia se firma en Medellín, **30 de septiembre de 2026**



Adriana Fatima Rodriguez Mesias
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9206493 de 2026



Elaboró: Lina Marcela Cardona Ossa

INFORME DE EJECUCIÓN

De: Lina Marcela Cardona Ossa <lcardo@sena.edu.co>
Enviado: Martes, 22 de Septiembre de 2026 8:35
Para: Alberto Leon Grisales Rendon <algrisales@sena.edu.co>; Alexandra Maria Morales Sanchez <ammorales@sena.edu.co>; Daniel Esteban Ortiz Geliz <dortizg@sena.edu.co>; Jhon Alejandro Vargas Manco <jvargasm@sena.edu.co>; Luis Andres Arroyave Eusee <larroyave@sena.edu.co>; Luz Marina Calle Mejia <lmcalle@sena.edu.co>; Monica Rodriguez Gallo <morodriguezg@sena.edu.co>; Duban Arley Muñoz Marin <dmunozmarin@sena.edu.co>; Luis Felipe Alvarez Peñaranda <lalvarezp@sena.edu.co>; Luisa Maria Rodriguez Torres <lmrodriguezt@sena.edu.co>; Olga Lucia Patino Quintero <olpatino@sena.edu.co>
CC: Adriana Fatima Rodriguez Mesias <afrodriguez@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proceso administrativo

Cordial saludo compañeros,

Desde la Coordinación Académica nos permitimos realizar seguimiento a la entrega del **Informe de Ejecución y sus respectivas evidencias**, cuyo plazo establecido para este mes ya finalizó.

Al realizar la verificación correspondiente, se evidenció que algunos instructores **no realizaron la entrega de las evidencias a través del formulario dentro del plazo establecido**.

Recordamos que, tal como fue informado previamente, el formulario estuvo habilitado durante el periodo establecido y, una vez cerrado, los instructores que no realizaron el cargue oportunamente deben efectuar la entrega **de manera manual**, utilizando el formato **GCCON-F-087 versión 3** (adjunto).

Por lo anterior, solicitamos a quienes aún tienen pendiente esta entrega realizarla **a la mayor brevedad posible**, con el fin de completar los soportes requeridos para la supervisión contractual y evitar retrasos en los procesos administrativos asociados al contrato.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

SEGURIDAD SOCIAL

De: Adriana Fatima Rodriguez Mesias <afrodriguez@sena.edu.co>
Enviado: Martes, 08 de Septiembre de 2026 10:13
Para: Lina Marcela Cardona Ossa <lcardo@sena.edu.co>; Yorman Andres Calderon Yepes <yacalderon@sena.edu.co>; Olga Lucia Patino Quintero <olpatino@sena.edu.co>
Asunto: RE: Pendiente entrega Seguridad social

Cordial saludo compañeros, por favor hacer cargue de la planilla de pago de la seguridad social del mes de agosto

Adriana Fatima Rodriguez Mesias
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Coordinación académica - Instructora G16
afrodriguez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 51 # 57-70

De: Lina Marcela Cardona Ossa <lcardo@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 4 de septiembre de 2026 11:05 a. m.
Para: Yorman Andres Calderon Yepes <yacalderon@sena.edu.co>; Olga Lucia Patino Quintero <olpatino@sena.edu.co>
Cc: Adriana Fatima Rodriguez Mesias <afrodriguez@sena.edu.co>
Asunto: Pendiente entrega Seguridad social

Cordial saludo

De acuerdo con la revisión realizada, a la fecha no se evidencia el cargue de la planilla de pago de la seguridad social correspondiente al mes de **agosto**. Este documento es un requisito indispensable para continuar con el proceso de gestión del pago del mes de **septiembre**.

Por lo anterior, agradecemos realizar el envío de la planilla de pago de la seguridad social el **día de hoy, antes de las 1:00 p.m**., con el fin de dar continuidad al trámite correspondiente y evitar retrasos en el proceso de pago.

Cordialmente,

Lina Marcela Cardona Ossa
Centro De Servicios Y Gestion Empresarial - Contratista
lcardo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 51 # 57-70

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

| | NOMBRE COMPLETO | FEBRERO | Desarrollo curricular | | | Plan de trabajo concertado | | Ejecución de la formación | | | | Seguimiento a aprendices | | | | OBSERVACIONES | CUMPLE NO CUMPLE | MARZO | | | Seguimiento a aprendices | | | | OBSERVACIONES | CUMPLE NO CUMPLE | ABRIL | | | Seguimiento a aprendices | | | | | OBSERVACIONES | CUMPLE NO CUMPLE |
|---|
| | | | Proyecto formativo | Planeación pedagógica | Actas de equipos ejecutores | Plan de trabajo concertado | Acta de concerta | Guía de aprendizajae | Reporte de horas Sofia | Instrumentos de eval | Material de apoyo | Listas de asistencias e inasistencias | Evidencias inasistencias | Actas de planes de mejor | Acatas de reconocimiento de aprendizajes previos | | | | Actas de equipos ejecutores | Reporte de horas Sofia | Listas de asistencias e inasistencias | Evidencias inasistencias | Actas de planes de mejor | Acatas de reconocimiento de aprendizajes previos | | | | Actas de equipos ejecutores | Reporte de horas Sofia | Listas de asistencias e inasistencias | Evidencias inasistencias | Actas de planes de mejor | Acatas de reconocimiento de aprendizajes previos | Juicios evaluativos | | |
| 65 | OLGA LUCIA PATIÑO QUINTERO | | | | | | | | | | | | | | | | NO CUMPLE | | | | | | | | PLAN DE W | NO CUMPLE | | | | | | | | | PLAN-JUICIOS | NO CUMPLE |